

**Gordexolako Udala**  
Ayuntamiento de  
Gordexola

## ACTA N° 09/2015

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.

#### ASISTENTES:

#### ALCALDESA:

D<sup>a</sup>. ÁNGELA MARÍA EGUÍA LIÑERO (EAJ-PNV).

#### CONCEJALES/AS:

D. JOSU XABIER LLANO HERNAIZ (EAJ-PNV).  
D<sup>a</sup>. BEATRIZ ATIENZA DE MINGO (EAJ-PNV).  
D. JUAN ANTONIO SOLAUN YBARRA (EAJ-PNV).  
D<sup>a</sup>. BEGOÑA VENEGAS REGULEZ (EAJ-PNV).  
D<sup>a</sup>. JUNCAL ALZUGARAY ZURIMENDI (Abant Gordexola).  
D. JON FARAIG AZLOR (Abant Gordexola).  
D. ENDIKA GARAI BUZTIO (EHBildu).

#### SECRETARIA-INTERVENTORA

D<sup>a</sup>. SUSANA ESPIGA RUIZ.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. María García Solaun (Abant Gordexola).

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Gordexola, siendo las veinte horas y cuarenta y siete minutos del día veintinueve de julio de dos mil quince, previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen los/as Sres/as. miembros de la Corporación indicados/as al margen bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero, asistidos/as por la Secretaria- Interventora de la Corporación D<sup>a</sup>. Susana Espiga Ruiz, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación.

Abierta la sesión, una vez comprobada por la Secretaria- Interventora la existencia de quórum de asistencia para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Examinado el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 1 de julio de 2015, que ha sido remitida a los/as Sres/as. Corporativos junto con la convocatoria.

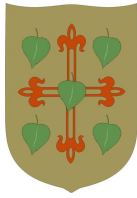
*Endika Garai EHBildu udal talde politikoaren ordezkariak aktaren ziriborroaren inguruan arazorik ez dagoela esan du, hortaz abstenitu egingo dela.*

*(El representante del grupo político municipal de EHBildu ha manifestado que no hay problema en lo referente al borrador del acta, por lo tanto, se va a abstener).*

*La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi (en representación del grupo político municipal Abant Gordexola) manifiesta que ellos/as también se van a abstener.*

No habiendo más observaciones, los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y **ACUERDAN** por mayoría (cinco Concejales/as, siendo nueve el número legal de miembros de la Corporación y ocho el número de asistentes) -formada por los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz, D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo, D. Juan Antonio Solaun Ybarra y D<sup>a</sup>. Begoña Venegas Regulez) y con la abstención de los/as representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (los/as Sres/as. Concejales/as D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi y D. Jon Faraig Azlor) y del representante del grupo político municipal EHBildu (el Sr. Concejala D. Endika Garai Buztio)- aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada con fecha de 1 de julio de 2015.

### 2. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 25/2015 DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.



## Gordexolako Udala

Ayuntamiento de  
Gordexola

Visto el expediente de modificación de créditos, mediante transferencia entre partidas presupuestarias de gastos, identificado con el nº 25/2015 que afecta al Presupuesto vigente de este ejercicio 2015.

Visto el informe emitido por la Secretaria-Interventora con fecha de 20 de julio de 2015.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 29 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales y demás normativa concordante que resulta de aplicación.

Vista la propuesta de Acuerdo obrante en el expediente, que es la que sigue:

**“Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 25/2015 mediante transferencia entre las partidas presupuestarias de gastos que se relacionan a continuación:

### Partidas de gastos cuyos créditos se transfieren (bajas)

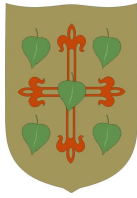
Partida	Denominación	Crédito Inicial (sin modif.)	Minoración	Crédito Resultante (tras MP anteriores)
2310 22799	Atención domiciliaria. Ley Dep.	20.000,00	7.247,02	12.752,98
2310 48104	Santo Hospital y otras asociaciones acción social	30.000,00	3.384,00	0,00
4141 48115	Subvención Adebuen	612,00	612,00	0,00
9420 42101	Cuota Mancomunidad Adm. Gral.	100.000,00	5.000,00	90.000,00
TOTAL ...			16.243,02	

### Partidas de gastos cuyos créditos se incrementan (altas)

Partida (*)	Denominación	Crédito inicial	Aumento	Crédito resultante
4140 21001	Enkarterrialde-Asoc. Forestalistas	4.500,00	643,02	5.143,02
3120 22704	Jornada itinerario saludable	0,00	2.100,00	2.100,00
9200 22603	Publicidad, propaganda y boletín oficial	1.500,00	500,00	2.000,00
9200 22604	G. jurídicos, J. Paz y notarias	6.000,00	5.500,00	11.500,00
9200 22699	Otros gastos diversos serv. gales	2.000,00	4.500,00	6.500,00
9310 22707	Servicios asesoramiento contable	0,00	3.000,00	3.000,00
TOTAL ...			16.243,02	

**Segundo.-** Dar traslado de este Acuerdo a los Servicios de la Intervención de Fondos al objeto de que se refleje en la contabilidad la modificación de créditos nº 25/2015 aprobada”.

Teniendo en cuenta que en la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas y de Asuntos de Pleno celebrada con fecha de 23 de julio de 2015, con los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (cinco Concejales/as) y con la abstención de la representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (una Concejala) y del representante del grupo político municipal EHBildu (un Concejal), se dictaminó favorablemente la propuesta.



## Gordexolako Udala

Ayuntamiento de  
Gordexola

Los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y, previo el correspondiente debate, **ACUERDAN** por mayoría (siete Concejales/as, siendo nueve el número legal de miembros de la Corporación y ocho el número de asistentes) -formada por los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz, D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo, D. Juan Antonio Solaun Ybarra y D<sup>a</sup>. Begoña Venegas Regulez) y de los/as representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (los/as Sres/as. Concejales/as D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi y D. Jon Faraig Azlor) y con la abstención del representante del grupo político municipal EHBildu (el Sr. Concejel D. Endika Garai Buztio):

**Primero.-** Aprobar el expediente de Modificación de Créditos nº 25/2015 mediante transferencia entre las partidas presupuestarias de gastos que se relacionan a continuación:

### Partidas de gastos cuyos créditos se transfieren (bajas)

Partida	Denominación	Crédito Inicial (sin modif.)	Minoración	Crédito Resultante (tras MP anteriores)
2310 22799	Atención domiciliaria. Ley Dep.	20.000,00	7.247,02	12.752,98
2310 48104	Santo Hospital y otras asociaciones acción social	30.000,00	3.384,00	0,00
4141 48115	Subvención Adebuen	612,00	612,00	0,00
9420 42101	Cuota Mancomunidad Adm. Gral.	100.000,00	5.000,00	90.000,00
TOTAL ...			16.243,02	

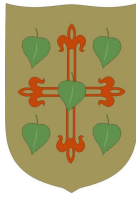
### Partidas de gastos cuyos créditos se incrementan (altas)

Partida (*)	Denominación	Crédito inicial	Aumento	Crédito resultante
4140 21001	Enkarterrialde-Asoc. Forestalistas	4.500,00	643,02	5.143,02
3120 22704	Jornada itinerario saludable	0,00	2.100,00	2.100,00
9200 22603	Publicidad, propaganda y boletín oficial	1.500,00	500,00	2.000,00
9200 22604	G. jurídicos, J. Paz y notarias	6.000,00	5.500,00	11.500,00
9200 22699	Otros gastos diversos serv. grales	2.000,00	4.500,00	6.500,00
9310 22707	Servicios asesoramiento contable	0,00	3.000,00	3.000,00
TOTAL ...			16.243,02	

**Segundo.-** Dar traslado de este Acuerdo a los Servicios de la Intervención de Fondos al objeto de que se refleje en la contabilidad la modificación de créditos nº 25/2015 aprobada.

### 3. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 26/2015 DE CRÉDITOS ADICIONALES CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Teniendo en cuenta que se hace precisa la adquisición de un desfibrilador así como de mobiliario para los vestuarios del campo de fútbol.



## Gordexolako Udala

Ayuntamiento de  
Gordexola

Teniendo en cuenta que, con motivo de los daños ocasionados durante el temporal que afectó al municipio durante los últimos días del mes de enero y primeros del mes de febrero, se hace precisa la realización de trabajos en el tejado de la capilla del cementerio.

Teniendo en cuenta que es intención del Ayuntamiento comenzar con la segunda fase de las obras de seguridad vial en el barrio de Ugarte y que, por ello, es preciso dotar de crédito a la partida para comenzar con determinadas actuaciones previas.

Visto el informe de Secretaria-Intervención de fecha 20 de julio de 2015, al amparo del artículo 6.5 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales.

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 34 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia y el artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales.

Vista la propuesta de Acuerdo obrante en el expediente, que es la que sigue:

**“Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 26/2015 de créditos adicionales, con el siguiente desglose:

### Incremento del Presupuesto de Gastos

Concepto	Importe (euros)
3120 62599 Adquisición de material médico (desfibrilador)	2.000,00
3423 62501 Mobiliario vestuarios campo de futbol	2.500,00
1640 62209 Actuaciones en tejado cementerio	10.625,00
1510 68002 Mejora barrio Ugarte (fase II)	20.000,00
Total	35.125,00

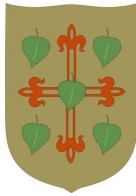
### Incremento del Presupuesto de Ingresos

Aplicación para la incorporación de créditos adicionales (Remanente de Tesorería para Gastos Generales):35.125,00 euros

**Segundo.-** Tramitar el Acuerdo de aprobación inicial de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 y 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

**Tercero.-** Dar traslado del informe de sostenibilidad emitido por la Secretaria-Intervención con fecha de 20 de julio de 2015, junto con el resto de documentación exigida, a la Diputación Foral de Bizkaia a los efectos del artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales”.

Teniendo en cuenta que en la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas y de Asuntos de Pleno celebrada con fecha de 23 de julio de 2015, con los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (cinco Concejales/as) y con la abstención de la representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (una Concejala) y del representante del grupo político municipal EHBildu (un Concejal), se dictaminó favorablemente la propuesta.



## Gordexolako Udala

Ayuntamiento de  
Gordexola

*La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi (en representación del grupo político municipal Abant Gordexola) indica que van a votar a favor ya que entienden que son cosas que hay que hacer desde hace tiempo y que urgen; y tampoco son partidas muy grandes.*

Los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y, previo el correspondiente debate, **ACUERDAN** por mayoría (siete Concejales/as, siendo nueve el número legal de miembros de la Corporación y ocho el número de asistentes) -formada por los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz, D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo, D. Juan Antonio Solaun Ybarra y D<sup>a</sup>. Begoña Venegas Regulez) y de los/as representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (los/as Sres/as. Concejales/as D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi y D. Jon Faraig Azlor) y con la abstención del representante del grupo político municipal EHBildu (el Sr. Concejel D. Endika Garai Buztio):

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 26/2015 de créditos adicionales, con el siguiente desglose:

### Incremento del Presupuesto de Gastos

Concepto	Importe (euros)
3120 62599 Adquisición de material médico (desfibrilador)	2.000,00
3423 62501 Mobiliario vestuarios campo de futbol	2.500,00
1640 62209 Actuaciones en tejado cementerio	10.625,00
1510 68002 Mejora barrio Ugarte (fase II)	20.000,00
Total	35.125,00

### Incremento del Presupuesto de Ingresos

Aplicación para la incorporación de créditos adicionales (Remanente de Tesorería para Gastos Generales):35.125,00 euros

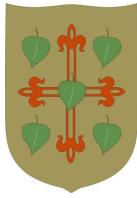
**Segundo.-** Tramitar el Acuerdo de aprobación inicial de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 y 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

**Tercero.-** Dar traslado del informe de sostenibilidad emitido por la Secretaria-Intervención con fecha de 20 de julio de 2015, junto con el resto de documentación exigida, a la Diputación Foral de Bizkaia a los efectos del artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales.

#### **4. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 27/2015 DE CRÉDITOS ADICIONALES CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA.**

Teniendo en cuenta que se pretenden ejecutar obras de rehabilitación/adequación y mejora de equipamientos educativos (Colegio Público Eduardo Eskartza), deportivos (piscinas municipales) y sociales (local en el Pontón para centro social).

Visto el informe de Secretaria-Intervención de fecha 20 de julio de 2015, al amparo del artículo 6.5 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales.



## Gordexolako Udala

Ayuntamiento de  
Gordexola

Teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 34 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia y el artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales.

Vista la propuesta de Acuerdo obrante en el expediente que es la que sigue:

**“Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 27/2015 de créditos adicionales, con el siguiente desglose:

Incremento del Presupuesto de Gastos		Importe
Partida	Concepto	(euros)
Presupuestaria		
3230 6	Adecuación de equipamiento educativo existente(Colegio)	64.500,00
3378 62209	Adecuación local en El Pontón para Centro Social	90.000,00
3422 62210	Adecuación de instalaciones deportivas existentes(piscinas)	45.500,00
	Total	200.000,00

### Incremento del Presupuesto de Ingresos

Aplicación para la incorporación de créditos adicionales (Remanente de Tesorería para Gastos con financiación Afectada): 200.000,00 euros

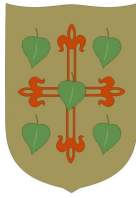
**Segundo.-** Tramitar el Acuerdo de aprobación inicial de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 y 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

**Tercero.-** Dar traslado del informe de sostenibilidad emitido por la Secretaria-Intervención con fecha de 20 de julio de 2015, junto con el resto de documentación exigida, a la Diputación Foral de Bizkaia a los efectos del artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales”.

Teniendo en cuenta que en la sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas y de Asuntos de Pleno celebrada con fecha de 23 de julio de 2015, con los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (cinco Concejales/as) y con la abstención de la representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (una Concejala) y del representante del grupo político municipal EHBildu (un Concejal), se dictaminó favorablemente la propuesta.

*La Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi (en representación del grupo político municipal Abant Gordexola) indica que se van a abstener ya que son partidas grandes y entienden que son cosas respecto las que se tendría que haber tenido una previsión en los presupuestos que se han aprobado hace poco.*

Los/as Sres/as. Concejales/as asistentes se dan por enterados/as y, previo el correspondiente debate, **ACUERDAN** por mayoría (cinco Concejales/as, siendo nueve el número legal de miembros de la Corporación y ocho el número de asistentes) -formada por los votos a favor de los/as representantes del grupo político municipal EAJ-PNV (la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero y los/as Sres/as. Concejales/as D. Josu Xabier Llano Hernaiz, D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo, D. Juan Antonio Solaun Ybarra y D<sup>a</sup>. Begoña Venegas Regulez) y con la abstención de los/as representantes del grupo político municipal Abant Gordexola (los/as Sres/as. Concejales/as D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi y D. Jon Faraig Azlor) y del representante del grupo político municipal EHBildu (el Sr. Concejal D. Endika Garai Buztio):



**Gordexolako Udala**  
Ayuntamiento de  
Gordexola

**Primero.-** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 27/2015 de créditos adicionales, con el siguiente desglose:

Incremento del Presupuesto de Gastos		Importe
Partida	Concepto	(euros)
Presupuestaria		
3230 6	Adecuación de equipamiento educativo existente(Colegio)	64.500,00
3378 62209	Adecuación local en El Pontón para Centro Social	90.000,00
3422 62210	Adecuación de instalaciones deportivas existentes(piscinas)	45.500,00
	Total	200.000,00

Incremento del Presupuesto de Ingresos

Aplicación para la incorporación de créditos adicionales (Remanente de Tesorería para Gastos con financiación Afectada): 200.000,00 euros

**Segundo.-** Tramitar el Acuerdo de aprobación inicial de acuerdo con lo previsto en los artículos 34 y 15 de la Norma Foral 10/2003, de 2 de diciembre, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia.

**Tercero.-** Dar traslado del informe de sostenibilidad emitido por la Secretaria-Intervención con fecha de 20 de julio de 2015, junto con el resto de documentación exigida, a la Diputación Foral de Bizkaia a los efectos del artículo 6.5 y 6 de la Norma Foral 5/2013, de 12 de junio, de estabilidad y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales”.

## 5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

*Por la Sra. Alcaldesa se indica que tienen ruegos y preguntas para contestar de la sesión anterior.*

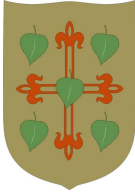
*En cuanto al ruego de EHBildu de la sesión anterior referente al servicio de madrugadores, explica que lo han comentado y han pensado convocarles para la próxima Comisión de Seguimiento que se celebrará en septiembre a la persona que lleva el servicio y a algún representante del AMPA.*

*En cuanto al segundo ruego de EHBildu referente a la convocatoria de la plaza de Iñigo, indica que la Secretaria lo está preparando/tiene preparado prácticamente ya para traducir. Expone que los plazos son publicar a principios de agosto con un plazo de veinte días (ya que es agosto), a finales de septiembre hacer todos los requerimientos de la documentación que pueda faltar y en septiembre u octubre hacer el examen.*

*Por lo que se refiere al tercer ruego referente a la inclusión de ruegos y preguntas en los Plenos extraordinarios, indica que, como ven, ya está incluido.*

*EHBilduren ordezkariak finantza administrazioan diplomatutako erdi mailako teknikari lanpostua betetzeko hautaketa-probetako epaimahaiaren osararen inguruan hainbat galdera egin ditu: ea nortzuk etorri behar diren, ea beste udaletxe batzuetako idazkariak izango diren, ea nork izendatuko dituen, ea ordaintzen zaien, ea beraiek prestatzen dituzten azterketak, eta ea alkate andreak aukeratuko dituen epaimahaiko kideak.*

*(El representante de EHBildu ha formulado diversas preguntas referentes a la composición del Tribunal para el proceso selectivo de un puesto de Técnico Medio Diplomado en Administración*



## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*Financiera: quiénes vendrán, si serán Secretarios/as de otros Ayuntamientos, quién los designara, si se les paga, si son ellos/as los/as que preparen los exámenes y si será la Alcaldesa quién elija a los miembros del Tribunal).*

*Por la Secretaria se indica que los cargos políticos/electos no pueden ser miembros del Tribunal. Añade que los exámenes son públicos de manera que, si hay lecturas, son públicas y puede entrar cualquiera.*

*Preguntado por el Sr. Concejala si van a mandar a alguien del IVAP, responde la Secretaria que del IVAP no mandan a nadie si es para proveer interinamente, según les han indicado telefónicamente.*

*En relación con la consulta sobre la designación del Tribunal, la Secretaria indica que se designan por el Ayuntamiento debiendo cumplir unos requisitos: principios de igualdad de género (que exista paridad), titulación de los miembros del Tribunal, que los miembros del Tribunal tengan conocimientos sobre los temas que se van a poner. Indica que, además, los miembros han de aceptar venir.*

*En relación con la consulta formulada por el Sr. Concejala sobre si se les paga, indica la Secretaria que sí se les paga, si bien la gente no viene precisamente por eso.*

*Pregunta la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi si se les paga una dieta, contestando afirmativamente la Secretaria.*

*Indica el Sr. Concejala D. Juan Antonio Solaun Ybarra que se tratará de que vengan una mañana.*

*Explica la Secretaria que no es meramente venir una mañana sino que hay que preparar el examen antes, cuidar el examen, corregir el examen, resolver las alegaciones que se presentan; todo ello si no lo anulan y hay que volver a empezar. Indica que no es tan fácil encontrar gente para que vaya al Tribunal.*

*Añade la Secretaria que lo lógico sería que viniesen Secretarios/as-Interventores/as o Interventores/as.*

*Igualmente indica que, al final, se intenta que la gente que va al Tribunal sea lo más objetiva posible.*

*Zinegotziaren iritiziz, objetiboa izateaz gain, epaimahaia anitza izan behar da. EHBilduk gaiari buruzko kezka duela adierazi du, eta beraiekin komentatzeko eskatu du.*

*(En opinión del Concejala, el Tribunal además de ser objetivo, debe de ser plural. El Concejala manifiesta que EHBildu siente preocupación por este tema y ha solicitado que se comente con ellos/as).*

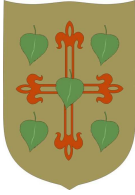
*Juncal Alzugaray Abant Gordexola udal talde politikoaren ordezkariak adierazi du beraiek ere bat egiten dutela EHBilduren ordezkariaren eskaerarekin.*

*Endika Garai EHBilduren ordezkariak adierazi du agian ez dela hain zaila epaimahaiko kideak lortzea eta gai honen inguruan adostasuna lortu beharko dela.*

*(El representante de EHBildu Endika Garai ha manifestado que acaso no es tan difícil conseguir miembros del jurado, y que habrá que llegar a un consenso sobre este tema).*

*Aclara la Secretaria que en las Bases se fijan los requisitos que han de cumplir los miembros del Tribunal (funcionario de carrera, escala...). Añade que, en su opinión, sería conveniente poner a*





## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*Secretarios-Interventores o Interventores o personal que preste sus servicios en Administración Local en este Área, ya que se pueden traer al mejor economista de Gobierno Vasco y que no conozca exactamente la tramitación municipal de las modificaciones presupuestarias en el ámbito local municipal por ejemplo.*

*EHBilduren ordezkariak galdetu du ea udalgintza estatuaren eskuduntza den, eta horrela bada ea Kantabriako bat, adibidez, epaimahaiko kidea izan daitekeen, ala hemengoa izan behar den.*

*(El representante de EHBildu ha preguntado si la intervención municipal es una competencia del Estado, y en el caso de que así sea, si podría ser miembro del Tribunal una persona de Cantabria, o si tiene que ser de aquí).*

*EHBilduren zinegotziaren iritziz horrelako epaimahai batean egoteko, edozein lekutatik datozela euskaldunak izan behar dira.*

*(En opinión del representante de EHBildu, para formar parte de un Tribunal de estas características, provengan de donde provengan, deberían ser euskaldunes).*

*EHBilduren zinegotziak adierazi du euskalduna izatea euskaraz hitz egiteko gaztelaraz hitz egitek beste gaitasun izatea dela.*

*(El representante de EHBildu manifiesta que ser euskaldun significa tener la misma competencia lingüística tanto en euskera como en castellano).*

*Por la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo (en representación del grupo político municipal EAJ-PNV) se pregunta sobre la competencia para la aprobación de las Bases.*

*Por la Secretaria se indica que la aprobación de las Bases corresponde a la Alcaldía.*

*EHBilduren ordezkariak galdetu du ea kontratua onartzea osoko bilkuran azertu beharreko gaia den.*

*(El representante de EHBildu pregunta que si la aprobación del contrato es un tema que se deba tratar en sesión plenaria).*

*Responde la Secretaria que las Bases para los procedimientos selectivos es de la Alcaldía, cree que desde la Ley 11/1999.*

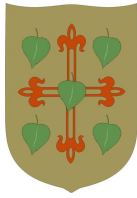
*EHBilduren ordezkariak eskertzen du Abantek egin duen eskaera eta epaimahaia zenbat eta anitzagoa izan hobe dela adierazi du.*

*(El representante de EHBildu agradece la solicitud formulada por Abant y manifiesta que el Tribunal cuanto más plural sea es mejor).*

*Endika Garai EHBilduren ordezkariak adierazi du enplegu eskaintza egin aurretik jakin nahi duela epaimahaikideak nortzuk izango diren.*

*(El representante de EHBildu Endika Garai ha manifestado que desea conocer quienes serán las personas miembros del Tribunal antes de realizar la oferta de empleo).*

*Por la Sra. Alcaldesa se indica que estarán todos informados en todo momento. Expone que ha hablado con la Secretaria en algún momento de esto y sabe que ella tiene sus “colegas” para en un momento determinado pedir un favor, siendo gente totalmente objetiva y no sabiendo ella quiénes son.*



## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*Por la Secretaria se indica que se podría decir a alguno de algún Ayuntamiento cercano, que no sean de Ayuntamientos del mismo grupo, que cumplan los requisitos... indicando que es complicado. Añade que, además, como no designan del IVAP, es uno más a designar. Expone que en las Bases se recoge que sean cinco miembros, que cumplan el principio de igualdad, que tengan titulación igual o superior y la especialidad.*

*Endika Garai EHBilduren ordezkariaren iritziz Gordexolako Udaleko idazkari kontu-hartzaileak ez luke parte hartu beharko epaimahaian lan handia du eta. Halaber, zinegotziaren iritziz epaimahaikideak ez lituzke idazkari kontu-hartzaileak proposatu behar, guztien artean proposatu beharko lituzkete, idazkari kontu-hartzaileak betekizunak zeintzuk diren esan ostean.*

*(En opinión del representante de EHBildu Endika Garai la Secretaria-Interventora no debería tomar parte en el Tribunal, ya que tiene exceso de trabajo. Asimismo, en opinión del Concejal los miembros del tribunal no deberían ser propuestos por la Secretaria-Interventora, sino que deberían proponerse entre todos/as, una vez que la Secretaria-Interventora indique cuáles son los requisitos).*

*Por la Secretaria se indica que por ella no hay ningún problema, siempre y cuando los miembros cumplan todos los requisitos para ser miembros del Tribunal.*

*EHBilduren ordezkariak galdetu du ea udal langileetatik zenbat egongo liritekeen epaimahaian, eta ea epaimahaiaren idazkariak bozka izango lukeen.*

*(El representante de EHBildu ha preguntado cuántos de los trabajadores del Ayuntamiento estarían en el Tribunal, y si el/la Secretario/a del Tribunal tendría voto).*

*Por la Secretaria se indica que se había planteado la posibilidad de que estuviese Cristina como Secretaria del Tribunal, que implica que tendría voz pero no voto. Añade que, además del Secretario, son cinco miembros con voz y voto, indicando que ella había pensado también estar en el Tribunal.*

*Por la Sra. Alcaldesa se indica que, de todas formas, volverán a hablar con el IVAP para que designen por lo menos a una persona.*

*EHBilduren ordezkariak Iñigo Gomez epaimahaiko kide izan daitekeen galdetu du.*

*(El representante de EHBildu pregunta si Iñigo Gómez podría ser miembro del Tribunal).*

*Por la Secretaria se indica que ahora mismo es cargo político.*

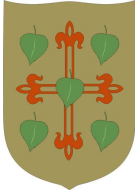
*Por la Sra. Alcaldesa se indica que, en relación con el ruego relativo a la denominación de la calle, se ha hecho la consulta a Euskaltzaindia y les han dado la respuesta, que es Molinar Plaza e Ibarzabal para la Llana de Ibarra. Indica que les dan ahí toda la explicación.*

*Pregunta el Sr. Concejal D. Endika Garai Buztio quién firma y si es Gorrotxategi, respondiendo afirmativamente la Alcaldesa.*

*Por la Sra. Alcaldesa se indica que ya han encargado una placa, que se tiene que sustituir.*

*Endika Garai EHBilduren ordezkariak adierazi du Euskaltzaindiak erantzun orokorra eman duela, eta ez Gordexolari begira, ez baitu kontuan hartu "Gordogana" toponimoa, eta Gordexola "gordo" hitzetik datorrela. Zinegotziak adierazi du agian interesgarria izango litzatekela Euskaltzaindiari komentatzea Gordexolan daukagun toponimia.*

*(El representante de EHBildu Endika Garai mafieta que Euskaltzaindia ha dado una respuesta general, no expresamente para Gordexola; ya que no ha tenido en cuenta el topónimo "Gordogana" y*



## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*que Gordexola procede de la palabra “gordo”. El Concejal ha expresado que sería interesante comentar a Euskaltzaindia cuál es la toponimia que tenemos).*

*Indica la Sra. Alcaldesa que se ha pedido la placa, manifestando el Sr. Concejal que no cree que funcionen así. Explica la Alcaldesa que se cayó, pidió un vecino que se repusiera y se ha pedido la placa.*

*Pregunta el Sr. Concejal si se ha pedido sin pasar por el Pleno, a lo que responde la Alcaldesa que es ponerlo en euskera.*

*EHBilduren ordezkariak adierazi du ados egon daitekeela “Ibarzabal” izendapenarekin, baina ez dagoela ados kalearen izena aldatzeko erabakia gainerako udal taldeekin eztabaidatu barik hartu izanarekin. Zinegotziak adierazi du badakiela ez dela fede txarrik egon hartutako erabakian, baina erabakia hartzeko modua ez zaiola egokia iruditu gaineratu du.*

*(El representante de EHBildu expresa que puede estar de acuerdo con la denominación “Ibarzabal”, pero que no está de acuerdo con que se haya tomado la decisión de cambiar el nombre a la calle sin debatirlo antes con el resto de grupos municipales. El Concejal expresa que es consciente de que no ha habido mala fe en la decisión tomada, pero ha añadido que no le ha parecido apropiada la forma de tomar la decisión).*

*Josu Llano EAJ-PNVren ordezkariaren iritziz gaiari ez zaio horrenbesteko garrantzia eman behar.*

*Endika Garai zinegotziak adierazi du bere sentimentuei buruz ari dela, eta huts eman diola.*

*(El Concejal Endika Garai ha dicho que se refería a sus sentimientos, y que le ha defraudado).*

*Expone la Sra. Alcaldesa que aún no se ha puesto.*

*Indica el Sr. Concejal que pensaba que le estaba vacilando y que a estas cosas hay que darles una vuelta. Expone que estas cosas hay que comentarlas antes de hacerlas, tal y como se hizo con la Plaza Alberto Atxa.*

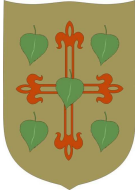
*Manifiesta la Sra. Alcaldesa que en ese caso era crear una plaza y en este caso se trata de la denominación de la calle. Indica que, en todo caso, le recoge el comentario.*

*A continuación le pregunta si había recibido el informe, respondiendo el Sr. Concejal que la documentación se trae al Pleno.*

*Indica el Sr. Concejal que se ha tratado de una precipitación, respondiendo la Sra. Alcaldesa que no cree que lo haya sido. Expone el Sr. Concejal que, si va a funcionar siempre así, ellos igual tienen que funcionar de otra forma. Expone la Sra. Alcaldesa que igual se podría haber llevado a la Comisión, pero, como estaban todos de acuerdo en ver cómo se podían cambiar estos nombres, pidieron el informe y no pensaron que nadie se pudiese molestar. Expone el Sr. Concejal que él quiere ser escuchado y no enterarse por ahí. Concluye que es una metedura de pata txikia.*

*Indica el Sr. Concejal que le felicita a la Alcaldesa porque se ha movido pero, por otra parte, debería haberlo consultado antes.*

*Continúa la Sra. Alcaldesa diciendo que la primera pregunta de EHBildu hacía referencia a alguna gestión que quedó Iñaki en hacer. Expone, al respecto, que el pasado 5 de mayo el entonces Alcalde Iñaki dirigió un escrito al Director de Transportes sobre la problemática de las comunicaciones con Zalla y Balmaseda. Manifiesta que la carta llegaría, si bien no ha tenido respuesta. Añade que, una vez nombrado el nuevo Diputado, ha hablado con él y le ha enviado el escrito, por cuanto estaban bien*



**Gordexolako Udala**  
Ayuntamiento de  
Gordexola

*plasmadas las necesidades que se tienen. Informa de la contestación que le dio, consistente en que no tenía aún conocimiento, que lo miraría y que lo estudiaría para posteriormente tener entrevista para dar respuesta.*

*Endika Garai zinegotziak adierazi du Iñaki Aretxederrak lanzadera jartzea proposatu zuela, eta EHBildu bat zetorrela proposamen horrekin. Aurrekontuak egiten direnean, kontuan hartu beharko litzateke gastu hori.*

*(El Concejal Endika Garai ha manifestado que Iñaki Aretxederra propuso poner una lanzadera y que EHBildu estaba de acuerdo con dicha propuesta. Cuando se realicen los presupuestos, se debería tener en cuenta dicho gasto).*

*Por la Sra. Alcaldesa se expone que se les puede plantear también.*

*EHBilduren ordezkariak adierazi du Abant Gordexolak ere gai honen inguruko eskaria egin zuela. Balmasedako ikasleak garraiorik gabe geratu zirenean, EHBilduk taxia jartzeko eskatu zuen, irakaskuntza pulbikoaren arazoari loturik. Udalak irakaskuntza pulbikoaren aldeko apustua egiten badu, garraioaren alde ere egin behar du.*

*(El representante de EHBildu ha expresado que también Abant realizó una solicitud respecto a dicho tema. Cuando los estudiantes de Balmaseda se quedaron sin transporte, EHBildu solicitó que se pusiera un taxi, unido al problema de la enseñanza pública. Si el Ayuntamiento apuesta por la enseñanza pública, debe posicionarse también a favor del transporte).*

*Por la Sra. Alcaldesa se expone que se seguirá con el tema y que ella calcula que para septiembre tendrá una respuesta al tema y, entonces, se valorarán todas las opciones.*

*Endika Garai zinegotziaren proposamena da Udalak koadro bat egitea dauden ordutegiak eta garraioa noiz behar den zehaztea.*

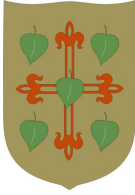
*(La propuesta del Concejal Endika Garai es que el Ayuntamiento haga un cuadro con los horarios existentes y que precise cuándo es necesario el transporte).*

*En cuanto a la segunda pregunta formulada por el Concejal representante de EHBildu en la sesión plenaria anterior, indica la Sra. Alcaldesa que el 18 de junio de 2015 se le dijo que no se le daba licencia de obra hasta que presentase el informe de Cultura de Diputación y de URA. En este sentido, explica que presentaron la solicitud de lo que habían cursado en Cultura y han comunicado que han enviado por fax la solicitud cursada ante URA.*

*Endika Garai EHBilduren ordezkariak adierazi du berak ez duela komentariarik egingo, gaia oso argi dagoelako. Zinegotziaren iritiz guztiek ikusten dute egoera ez dela eroso eta guztiekin berdín jokatu behar dela. Egoera zaila dela gaineratu du, eta konpontzeko bidea aurkitu behar dela.*

*(El representante de EHBildu Endika Garai ha manifestado que el no realizará ningún comentario, porque el tema está muy claro. En opinión del Concejal, todos ven que la situación no es muy cómoda, y que hay que actuar con todo el mundo de la misma forma. Ha añadido que es una situación difícil y que se debe encontrar el camino para arreglarlo).*

*Continúa la Sra. Alcaldesa con el primero de los ruegos formulados por los representantes del grupo político municipal Abant Gordexola en la anterior sesión, referente a la exposición en todos los tablones de la convocatoria del Pleno. Por la Sra. Alcaldesa se indica que efectivamente se deben poner y se va a comunicar al personal. Explica que no sabe por qué se dejó de poner; alguien le ha dicho que se dejó de poner alegremente por lo que se volverá a poner.*



## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*Indica que el resto de ruegos y preguntas fueron contestados en la sesión plenaria.*

*Endika Garai zinegotzi jaunak eskertu nahi du aparteko bilkuren deialdietan “galde-eskeen” txanda txertatu izana.*

*(El Sr. Concejal Endika Garai quiere agradecer que se haya añadido el turno de “ruegos y preguntas” en las convocatorias extraordinarias del Pleno).*

*Endika Garai zinegotziak bilkuretan euskaraz ari denean, berak esandakoa guztiek ulertu ahal izateko berehalako itzulpen zerbitzua jartzearen inguruan hausnartzea eskatu du. Aurreko bi urteetan bere buruari itzulpenak egiten ibili izan dela adierazi du, edo astiro-astiro hitz egin dezakela guztiek ulertzeko, baina bietatik bat ere ez dela irtenbide egokia gaineratu du.*

*EHBilduk erraz lotu zitzakeen alkate andrearen soldata eta gai hau , baina zinegotziaren esanetan ez dute horretan sartu nahi.*

*Endika Garai zinegotziaren ustez ezin zaio egoera honi eutsi, hots, berak euskaraz hitz egitea eta askok ez ulertzea. Ulertua izatea nahi duenez, konponbidea bilatzea eskatu du.*

*EHBilduren ordezkariaren esanetan ulertzen diotenei zuzentzen zaienean eroso sentitzen da, eta besteen aldetik ez du keinu txarrik sumatu, baina batzuek ez ulertzea deserosoa izan daiteke.*

*(El Concejal Endika Garai ha solicitado que se reflexione sobre un servicio de traducción simultánea para que, cuando en las sesiones plenarias el hable en euskera, lo dicho por él lo entiendan todos/as. Ha manifestado que durante los dos últimos años ha estado haciéndose traducciones a sí mismo; o que podría hablar muy despacio para que todos/as le entendiesen, pero añade que cree ninguna de las dos soluciones es adecuada.*

*A EHBildu le resultaría fácil unir el sueldo de la Alcaldesa con este tema, pero dice que no se quieren meter ahí.*

*En opinión del Concejal no se puede sostener esta situación, esto es, que él hable en euskera y que muchos/as no le entiendan. Como quiere ser entendido, pide que se encuentre una solución).*

*En palabras del concejal de EHBildu se siente cómo al dirigirse a las personas que le entienden, y por parte del resto no ha percibido malos gestos, pero que algunos/as no le entiendan puede resultar incómodo).*

*Endika Garai zinegotziak udal itzultzailea lan honetan aritu daitekeela adierazi du. 60 segunduz hitz egiten aritu ondoren, itzultzaileak berak esandakoaren laburpena egin dezakeela adierazi du.*

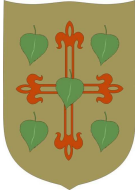
*(El Concejal Endika Garai manifiesta que la traductora municipal puede realizar ese trabajo. Tras hablar él durante 60 segundos, la traductora puede hacer un resumen de lo dicho).*

*Zinegotziak epaitegietan horrela jokatzeko dutela adierazi du.*

*(El Concejal dice que ésa es la manera de proceder en los Juzgados).*

*Baliabide bat berak astiro hitz egitea izan daitekeela adierazi du, baina berehalako itzulpena euskara normalizatze bidean beste urrats bat izango litzatekeela gaineratu du.*

*(Expresa que un recurso puede ser que él hable despacio, pero añade que la traducción simultánea es un paso más en la normalización del euskera).*



## **Gordexolako Udala**

Ayuntamiento de  
Gordexola

*Zinegotzi jaunak jakinik Udalak lan handia duela, bere burua eskaini du behar denean laguntzeko.*

*(El Sr. Concejales consciente de la gran carga de trabajo existente en el Ayuntamiento, se ofrece para ayudar en lo que fuera necesario).*

*Toma la palabra la Sra. Concejales D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi para exponer que tienen varias cosas. La primera de ellas es solicitar que los e-mail se envíen a la dirección del grupo ya que últimamente se están enviando a las direcciones personales de los/as Concejales/as y no la dirección del grupo. Por la Sra. Alcaldesa se indica que ya ha llegado el correo esta mañana y están con ello.*

*Prosigue indicando la Sra. Concejales que el otro día fue al Colegio y vio que estaba sucio, de pintadas y bastante hecho polvo. Indica que lo estuvieron hablando y pensaron que hay que hacer algo, como poner una barrera o valla. Expone que es verdad que la pueden saltar, si bien ya se estarían saltando la norma. Manifiesta que, si el colegio está abierto todo el día, se entiende que se puede entrar y hacer lo que se quiera.*

*Expone el Sr. Concejales D. Juan Antonio Solaun Ybarra que, si estuviesen las vallas, ella no podría haber ido. Indica que con esa medida no podrían ir los chavales a jugar a fútbol.*

*Manifiesta la Sra. Concejales que se puede cerrar por la noche.*

*Pregunta la Sra. Concejales D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo quién se va a encargar de cerrar.*

*Recuerda el Sr. Concejales D. Josu Xabier Llano Hernaiz que hace años sí se cerraba por la noche.*

*La Sra. Alcaldesa indica que la última persona que lo use lo puede cerrar.*

*(Hablan varios/as a la vez).*

*Le pregunta la Sra. Concejales D<sup>a</sup>. Beatriz Atienza de Mingo qué solución plantea, respondiendo la Sra. Concejales D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi que ella simplemente está comentando lo que ocurre, ya que le parece flagrante que todos los años tengan que andar pintando el colegio.*

*Continúa la Sra. Concejales D<sup>a</sup>. Juncal Alzugaray Zurimendi exponiendo que hace unos meses, igual el año pasado también, había quejas de los vecinos porque en el río Herrerías había espuma. Recuerda que lo planteó EHBildu y que había quejas de los vecinos y fotos. Explica que ayer estuvo en la presa de Ibarra y tiene fotos. Pregunta si se ha vuelto a hacer algo o se sabe algo más, ya que recuerda que Iñaki lo estuvo mirando.*

*Indica la Sra. Alcaldesa que ella no conocía el asunto.*

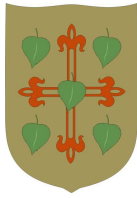
*La Sra. Concejales le indica que le puede enviar las fotos y que era una espuma bastante densa y en algunas zonas marrón.*

*Pregunta la Sra. Alcaldesa por la procedencia y si son vertidos.*

*(Hablan varios/as al mismo tiempo).*

*Por la Sra. Alcaldesa se indica que al día siguiente se llamará al guarda de Ura, añadiendo el Sr. Concejales D. Josu Xabier Llano Hernaiz que se puede mandar también a caza y pesca.*

*(Hablan varios/as al mismo tiempo).*



**Gordexolako Udala**  
Ayuntamiento de  
Gordexola

*Por el Sr. Concejald D. Josu Xabier Llano Hernaiz se indica que para este tipo de cuestiones existe un servicio en Diputación que es el de Base Gorria, que da traslado a los guardas de caza y pesca y que puede ser quizá más rápido que Ura.*

*Toma la palabra el Sr. Concejald D. Jon Faraig Azlor (en representación del grupo político municipal Abant Gordexola) quien indica que tienen una cuestión en relación con el desbroce o siega en la carretera de Zubiete. Expone que se ha usado algún producto químico y desconocen la naturaleza del mismo.*

*Pregunta la Sra. Alcaldesa si hace referencia al tramo que va desde el Palacio hasta Padura.*

*Expone el Sr. Concejald que igual de otra forma es más costoso, si bien se desconocen las características del químico y sus consecuencias. Añade que debajo están las cañerías que dan a la red de pluvial.*

*Indica la Sra. Alcaldesa que se va a informar al respecto.*

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las veintiún horas y treinta minutos del día veintinueve de julio de dos mil quince, la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Ángela María Eguía Liñero declara finalizada la sesión, y para constancia de lo tratado se extiende la presente Acta que suscribe la Sra. Alcaldesa y certifica la Secretaria-Interventora con su firma.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA-INTERVENTORA